

r/01071/A.C.
QUEDA ANULADA
Por sustraída la Libreta de Ahorros No. 10103673-6 por el valor de S/. 635.935.00 de ESPINOZA SUAREZ MARIA DEL ROSARIO del Produ-banco. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. r/01072/A.C.

QUEDA ANULADA
Por destruida la Libreta de Ahorros No. 1100503691-4 por el valor de S/287.415.00 de TORRES CARMITA MARISOL del Produ-banco. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. r/01073/A.C.

OPOSICION AL PAGO
Por sustraído el Ch. No. 502 por un valor de S/45'178.499,00 de la Cta. Cte.No. 0100502755-1 de WHITE-HALL LABORATORIOS del Produ-banco. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. r/01154/A.C.



QUEDA ANULADO
Se comunica al público que se va a proceder anular la siguiente Libreta de Ahorro N° 1541381-0 beneficiario LINCANGO WILSON O/ TIPANTUNA MARIA. r/00974/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder anular la siguiente Libreta de Ahorro N° 1520701-3 beneficiario CAIZA SILVA MARIANA ROCIO. r/01036/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder anular la siguiente Libreta de Ahorro N° 15044068 beneficiario CATAGNA PUENTE MARIA. r/00973/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder anular la siguiente Libreta de Ahorro N° 5551307 beneficiario LILJA GARGES TORRES. r/00972/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder anular la siguiente Libreta de Ahorro N° 1535831-7 beneficiario GUAMUSHIG GUAMUSHIG MARTHA CECILIA. r/00630/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder anular la siguiente Libreta de Ahorro N° 3094138 beneficiario CHULDE NAVARRETE LUZ. r/00629/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder anular la siguiente Lioreta de Ahorro N° 15084450 beneficiario MARTHA BUSTOS VILLALOBOS. r/00628/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a Revocar el siguiente che-

r/01137/A.C.



QUEDA ANULADO
Ponemos en conocimiento al público

del extravió de la Libreta de Ahorro No. 5032326813 perteneciente a PATINO TORRES JORGE. r/00813/A.C.

Ponemos en conocimiento al público del extravió de la Libreta de Ahorro No. 5531019140 perteneciente a PORRAS SORIA EDISON OMAR. r/00812/A.C.

Ponemos en conocimiento al público del extravió de la Libreta de Ahorro No. 5530997997 perteneciente a PACHECO SUAREZ DELIA BERTILDA.

r/00764/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a Revocar el siguiente cheque(s) N° 123 Cta. Cte. N° 468980-7 valor \$282.00 girador GORTAIRE GAME JOSE GUSTAVO. r/00764/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a Revocar el siguiente cheque(s) N° 655 Cta. Cte. N° 344121-0 valor \$1.992.600.00 SANCHEZ PICO WASHINGTON ULPIANO. r/00762/A.C.

Se comunica al público que se va a



QUEDA ANULADA
Por Pérdida del cheque No. 2279 al 2300 de la Cta. Cte. No. 483001467 de JAIME CHAVEZ del Banco Ruminahui Quien tenga derecho debe-

7 FEB 2000

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA TRIPPOINT S.A.

Se comunica al público que la compañía TRIPPOINT S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitana de Quito el 29 de diciembre de 1999, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 00.Q.IJ.308 de 3 Feb. 2000.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
2.- DURACION: 100 años a partir de la inscripción.
3.- CAPITAL: Autorizado es de S/40'000.000 y Suscrito de S/ 20'000.000, dividido en 20.000 acciones de S/. 1.000 cada una.
4.- OBJETO: Su actividad predominante es: La prestación de servicios para perforación, explotación, pruebas de desarrollo, producción temprana, evaluación de yacimientos, instrumentación, manejo de equipos de superficie en el área petrolera.....
5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía está administrada por el Presidente Ejecutivo, del Presidente de la Compañía, de los Vicepresidentes y de los Gerentes. El representante legal es el Presidente Ejecutivo.

Quito, 3 Feb. 2000

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

EXT.0188
EVGMCHV

07 FEB 2000

r/01130/A.C.